

Marzo de mill Setecientos y noventa y ocho Los S.^{res} Leales
y N.^{os} de Ella se juntaron a Consejo En las
que acostumbraban para tratar de Confes.^{es} Conas tocantes
Servicio de su Mag.^{ad} bien de utilidad de esta Republica
ber El D.^o O.^o Jeronimo de las Doblas Leon y Llamados de
Consejo de su Mag.^{ad} Consejo de Capitan a Guerra de
ra de su Mag.^{ad} Los S.^{res} O.^{os} Antonio Perez de Meca, O.^o Juan
gomez Alburquerque, O.^o Bart.^o N.^o Guzman y Caceres
O.^o Gaspar Palacios, O.^o Alfonso Joseph fern.^o Osoyo, D.
Nicolas Montijo, y O.^o Juan Ruiz Vicedes =
En este Estado Salio de Este Ayuntamiento, El D.^o O.^o Alfonso Osoyo
y Dijo se conformava con lo que la Ju. Decretava
y El S.^o O.^o Bart.^o Caceres Deso su voto a al D.^o O.^o Juan
gomez Alburquerque =

hotelesanos
da
Desp =

En este Ayuntamiento se buelvo a ver El memorial dado por
Pedro Domener y Consortes hotelesanos En la Huerta
de Sutillena, por El que Expressan los perjuicios que han
Experimentado en sus hortalezas y sembrados, con El
mostruo del nuevo plantio hecho de Arboles, y para Subve
nia En parte a los Cerridos y Arrendam.^{os} que pagan por
den y Suplican se les mande Satisfazer, y por El In
forme hecho por El Cavallero Comisario de dho Plantio
Consta la Verdad de la pretension de los N.^{os} feridos hoteles
anos, y que en su virtud por medio de Inteligentes se
hecho apreciarlos, y su tova arriende a Lemos y Treu
ta y don.^o Como por menor consta de dho Informe, de lo que

